

BIBLIOTECA
GRANADA

Sala: C
Estante: 201
Número: 059 (37)



7 400 40
Stafra

MADE IN S

CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR

DON SALVADOR JOSÉ DE REYES,

GARCIA DE LARA,

Arzobispo de Granada,

dirige á sus diocesanos, para precaverlos de la
seduccion que envuelve el folleto titulado:

EL PAPA Y EL CONGRESO.



GRANADA.—1860.

Imprenta y librería de D. Gerónimo Alonso.

Anna Polo - 22 AGOS. 93

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C
Estante: 001
Número: 059 (37)

CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR

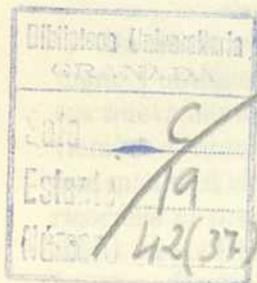
DON SALVADOR JOSÉ DE REYES,

GARCIA DE LARA,

Arzobispo de Granada,

dirige á sus diocesanos, para precaverlos de la
seduccion que envuelve el folleto titulado:

EL PAPA Y EL CONGRESO.



GRANADA.—1860.

Imprenta y librería de D. Gerónimo Alonso.

Amor Polo - 22 AGOS. 93

De esta pastoral se hizo una edicion en el mismo
año para de la misma en el folletín de un periódico de pág

QUE EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON SALVADOR JOSÉ DE REYES.

GARCIA DE LANA.

Obispo de Granada.

dirige á sus diócesanos, para proporcionarles de la
redencion que envia al folletín titulado:

EL PAPEL Y EL FOLLETÍN.

GRANADA.—1860.

Imprenta y Librería de D. Gerónimo Alonzo.

25 MAR 92



NOS DON SALVADOR JOSEF DE REYES, GARCIA DE LARA,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Granada, Prelado doméstico de su Santidad, asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Senador del reino etc.

A todos nuestros muy amados súbditos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Un nuevo conflicto para la Iglesia y su Cabeza el Romano Pontífice nos obliga, amados hermanos, á dirigirnos nuevamente la voz. En nuestra pastoral de 8 de Noviembre último os exhortábamos á que levantárais vuestras manos al cielo, para impetrar del Dios de las misericordias el pronto restablecimiento de la autoridad Pontificia en las Romanías, sublevadas contra su legitimo soberano. Hasta ahora por desgracia nuestras oraciones no han surtido el efecto apetecido. Los rebeldes han continuado dominando libremente, y asegurando su tiránico gobierno. En medio de esto una esperanza lisongeaba á todos los fieles hijos de la Iglesia. Habia sido convocado un congreso europeo, para decidir la suerte de Italia, y restablecer el orden en aquel desgraciado pais. Cuando se aproximaba el momento de la reunion, hé aquí que

se publica inesperadamente en París un folleto con el título : *El Papa y el Congreso*, que viene á alarmar ¡las conciencias de los buenos. El estilo, la ocasion de su salida, el misterio en que se envuelve su autor, todo indica que tiene pretensiones de dar el tono al futuro Congreso, y servir de norte á sus determinaciones. Esto le da un valor inmenso, que conmueve á todo el mundo. Los herejes, los impíos, los revolucionarios de todos los paises baten palmas al leerlo, y lo ensalzan como la produccion mas sublime, y el plan mas conforme á sus ideas. Pero los sinceros católicos no ven en él sino un pensamiento maquiavélico, para minar por su base el edificio de la Religion, aniquilando el poder temporal de los Papas.

En tales circunstancias, constituidos Nos por Dios centinelas avanzados de su casa, no podemos callar á vista del enemigo, ni ocultaros el peligro de seduccion que os amenaza. Peligro de seduccion, sí, porque el folleto está escrito con un estilo capaz de deslumbrar al que no lo lea con mucha prevencion. Puede llamarse con razon: *Monumento insigne de hipocresia, y cuadro innoble de contradicciones*. Ved aquí con un solo rasgo bosquejado cabalmente el famoso folleto que vamos á analizar. Y ¿quereis saber quién es el autor de tan brillante pincelada? Pues no es otro que N. Smo. Padre Pio IX en la respuesta que dirigió el dia 1.º de este año al General Goyon, jefe de las tropas francesas en Roma. A demostraros pues, la exactitud de tan autorizada descripcion, vamos á limitar nuestra pluma, al hablaros en esta carta pastoral.

En efecto, el autor se muestra al principio como un sincero catolico. Confiesa la verdad, y sostiene las doctrinas mas sanas y mas puras. Pregunta pues: «¿ Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina católica, añade, y la razon politica estan de acuerdo, para contestar afirmativamente. Bajo el punto de vista religioso es esencial que el Papa sea soberano. Bajo el punto de vista poli-

«tico es necesario que el Jefe de doscientos millones de
 «católicos no pertenezca á persona alguna, que no esté
 «subordinado á ninguna potencia, que la mano augusta
 «que gobierna las almas, estando libre de toda dependen-
 «cia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas. Si
 «el Papa no fuese soberano independiente, sería francés,
 «austriaco, español ó italiano, y el titulo de su naciona-
 «lidad le quitaría el caracter de su pontificado universal.
 «La Santa Sede solo serviría ya para apoyar un trono en
 «Paris, en Viena ó en Madrid... El poder espiritual, cu-
 «yo asiento es Roma, no puede desalojarse de allí, sin
 «conmover el poder político, no solo en los estados cató-
 «licos, sino en todos los estados cristianos. Importa á In-
 «glaterra, á Rusia y á Prusia, como á Francia y Austria,
 «que el augusto representante de la unidad del catolicis-
 «mo no sea ni cohibido, ni humillado, ni sojuzgado. Ro-
 «ma es el centro de un poder moral demasiado universal,
 «para que no esté en el interés de todos los gobiernos y
 «de todos los pueblos el que no se incline hácia ningun
 «lado, y que permanezca inmóvil sobre la sagrada piedra,
 «que ningun sacudimiento humano podría deribar. Está,
 «por tanto, bien demostrada la necesidad del poder tem-
 «poral del Papa, bajo el punto de vista del doble interés
 «de la Religion y del órden político de Europa.»

Ved aquí una hermosa apología del poder temporal de los Papas. A vista de su solidez, no hay necesidad de apoyarla ni con la reconocida legitimidad del origen de estos dominios, ni con la inmemorial posesion de mas de once siglos, ni con la sancion de los tratados mas solemnes. El autor del folleto examina la cuestion bajo el doble interés de la Religion y del órden político, y bajo ambos aspectos la resuelve con el mayor acierto. En este punto se hace eco no solo de todos los verdaderos amantes del Pontificado, sino aun de muchos hombres eminentes, nada tachables de ultramontanismo ó de exagerada piedad hácia la Silla Apostólica. Como hoy es sumamente importante inculcar estas ideas, disimuladnos,



si copiamos algunos testimonios, que alega un insigne publicista de nuestros dias (Veullot.)

«Un orador, dice, del concilio de Basilea, citado por el protestante Rancke en la *Historia del Pontificado*, decia: «En otro tiempo mi opinion era la de que sería muy útil separar el poder temporal del poder espiritual; pero ahora he reconocido que el signo exterior sin el poder es ridículo; que el Papa sin el patrimonio de la Iglesia no representa otra cosa, que un servidor de los reyes y de los príncipes.»

«*Fleury decia tambien:* «Desde que la Europa se halla dividida entre varios príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de uno de ellos, se debiera temer que los otros no quisieran reconocerle por Padre comun, siendo frecuentes los cismas. Se puede creer por lo tanto, que es debido á un efecto particular de la Providencia, que el Papa sea independiente y Señor de un estado bastante poderoso, para no ser fácilmente oprimido por los demas soberanos, á fin de que, siendo mas libre en el ejercicio del poder espiritual, contenga mas fácilmente tambien á los Obispos en sus deberes.»

«*El protestante Muller decia por su parte:* «Si el Papa se hubiera quedado en Aviñon, hubiera llegado á ser un gran limosnero de Francia, á quien ninguna otra nacion, excepto la Francia, hubiera reconocido.»

«*El Presidente Henault:* «Era necesario para el reposo general de la cristiandad, que la Santa Sede adquiriese un dominio temporal. El Santo Padre no se halla hoy como al principio, no es súbdito del emperador. Desde el momento en que la Iglesia se propagó por el universo, fué imposible que estuviera sometida á las órdenes de nadie. *La Religion no basta para imponer á tantos soberanos;* y Dios ha permitido por lo tanto justamente, que el Padre comun de los fieles, siendo independiente, obtenga el respeto que le es debido.»

«*Napoleon I:* «El Papa se halla fuera de Paris,

«cosa bien dispuesta; no está en Madrid ni en Viena, y
 «ché aquí por qué toleramos su autoridad espiritual. En
 «Viena y en Madrid se dirá de seguro lo mismo. ¿Creeis
 «acaso que si el Papa estuviera en París, los austriacos
 «y los españoles consentirían en admitir lo que decidie-
 «ra? Podemos, pues, tenernos por felices, con que no
 «resida entre nosotros, y con que residiendo fuera, no
 «resida entre nuestros rivales, con que habite en fin, esa
 «antigua Roma, lejos de la mano de los emperadores de
 «Alemania y de Francia, y de los reyes de España, teniendo
 «la balanza entre los soberanos católicos inclinada siempre
 «mas hácia el fuerte; pero rechazándola en el momen-
 «to en que el mas fuerte se convierte en opresor. El
 «tránsito de los siglos es quien ha hecho esto, que es-
 «tá muy bien hecho. Para el gobierno de las almas el
 «Pontificado es la institucion mas exelente, que se pue-
 «de imaginar.»

«Napoleon III: «Deploro con todo mi corazon, que
 «el hijo primogénito de Luciano Bonaparte (el príncipe
 «Canino, uno de los triunviros), no haya comprendido,
 «que la soberanía temporal del Jefe de la Iglesia se ha-
 «lla tan íntimamente ligada con el brillo del catolicis-
 «mo, como con la libertad y la independencía de Italia.»

Demasiado acaso nos hemos detenido en copiar tan-
 tas autoridades análogas, pero la importancia de ellas
 nos debe servir de excusa. No estamos empero de acuer-
 do en cuanto suponen algunas, que el Papa sin soberanía
temporal no sería *absolutamente* reconocido entre
 católicos por soberano *espiritual*. Los católicos verdade-
 ros saben muy bien distinguir ambas soberanías, y re-
 conocer la independencía de la una respecto de la otra.
 Ellos lo mismo veneran al Hijo de Dios en Pio IX sen-
 tado sobre su trono *temporal*, que en S. Pedro pendiente
 en una cruz. Todos sin embargo reconocen con estos
 grandes políticos, que la Providencia, que obra fuerte y
 suavemente, ha fundado la autoridad *temporal*, para que
 sirva de apoyo á la *espiritual*, que de otro modo sería
 desatendida de muchos, para daño de ellos mismos.

Peró volvamos al autor del folleto. Despues de haber defendido tan brillantemente la necesidad de que el Sumo Pontifice sea independiente aun en el orden *temporal*, destruye todo su edificio, y se pasa al bando de los herejes é impíos, enemigos mortales de los Papas. A pesar de todas sus protestas de catolicismo, viene al fin á negar la conveniencia y aun posibilidad, de que el Santo Padre ejerza soberanía temporal, haciéndose con esto abogado de los Waldenses y Wiclefitas, de Arnaldo de Brescia, y de Marsilio de Padua, de Lutero y de Calvino, en una palabra, de todos los herejes y revolucionarios. Todos aborrecen la soberanía temporal del Papa, porque todos ven en ella un apoyo firme de la espiritual, que los contiene y los condena. Estan persuadidos, aunque erróneamente, con el impío Federico II, que destruida esa barrera, será suya la victoria, y creen con el jefe de la revolucion de Italia Mazzini, que la abolicion de ese poder *temporal* llevará necesariamente consigo la emancipacion del género humano de la autoridad *espiritual*, que es su sueño dorado. Hé aquí el secreto resorte, que los impulsa á trabajar incansablemente en destruir el poder de los Papas.

A esta turba de caribes se asocia el folletista, cuando pregunta: «¿Cuál será ese poder en si mismo? ¿Como «la autoridad católica fundada sobre el dogma, podrá «conciliarse con la autoridad convencional fundada en las «costumbres públicas, los intereses humanos, y las ne- «cesidades sociales? ¿Cómo el Papa será á la vez Pontífi- «ce y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio, que per- «dona, será el hombre de la ley que castiga? ¿Cómo el «Jefe de la Iglesia, que excomulga á los herejes, pue- «de ser el Jefe del estado que proteja la libertad de «conciencia? Tal es el problema que hay que resolver.»

Si no hubiera mas dificultades que estas, pronto es- taria resuelta la cuestion; y en el claro talento del au- tor no es fácil persuadirse, que viera tan insoluble, como pinta, el problema que propone. En efecto, ó él estaba

desarrollada de muchos para daro de ellos mismos.

convencido de la incompatibilidad entre el Rey y el Pontífice, ó no. Si lo 1.º ¿cómo responderá al hecho de once siglos, en que perfectamente se han hermanado ambas potestades en una misma persona? ¿Podría ocultársele que los Pontífices han sido soberanos temporales, al menos desde la época y donacion de Pipino y Carlo Magno? ¿Podría ignorar que han gobernado sus estados con una prudencia y sabiduría, al menos iguales á las que haya desplegado cualquier otro príncipe contemporáneo? «¿Hay un trono en Europa, como dice un gran Prelado, sobre el que se hayan sentado mas hombres de genio, que en el de la Santa Sede?» ¿No habia confesado el folletista poco antes que la independencia del Papa como Soberano *temporal*, es una condicion *necesaria*, para que conserve su esencial caracter de Pontífice universal? Y ¿quién ha creido jamás, que para la conservacion de una cosa *real*, sea *necesaria* una condicion imposible ó incompatible? No, no pudo creer incompatible al Rey y al Pontífice, el que tan perfectamente habia probado su *necesaria* unión. La debilidad de los argumentos que aduce, depone contra su pretendida conviccion. Sigámosle oyendo.

«Hay, dice, en cierto modo antagonismo entre el Príncipe y el Pontífice confundidos en una misma personificación. El Pontífice está ligado por principios de órden divino, que no podría abdicar: el Príncipe se ve solicitado del órden social, que no puede rechazar...» «Sus leyes (del Papa) estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion.» «Su patriotismo se verá encadenado por su fe! Sería preciso que se resigne á la inmovilidad, ó que se arrastre hasta la revolucion.»

¿Cuáles son esos principios divinos, preguntamos al autor, de que no puede abdicar el Pontífice? y si el Príncipe temporal? Los principios divinos, los dogmas católicos lo mismo ligan al Pontífice Romano, que á otro cualquier Príncipe católico. Ninguno puede abdi-

carlos, sin apostatar de su fe. Por otra parte ¿no es una blasfemia suponer que los principios divinos ó verdades reveladas puedan ser la mas leve remora para la felicidad de los estados? La felicidad aun temporal de estos está ligada en todas partes á la obediencia á Dios y á sus leyes. Así lo enseña el mismo Dios, así lo acredita la experiencia, así lo confiesan los políticos mas distinguidos. Se pinta la inmutabilidad del dogma como opuesta á la mutabilidad de los progresos sociales. ¿Negará el folletista á su nacion la gloria de marchar á la cabeza de la civilizacion de Europa? Pues ó no sabe el simbolo católico, ó debe confesar que tan inmutable es en París como en Roma. En esa Roma, centro del catolicismo, é inmutable en su fe como una roca, ¿no se estan desarrollando hoy los nuevos adelantos de las ciencias y artes, que honran á nuestro siglo? Pero *el patriotismo de los Papas se verá encadenado por su fe.* ¿Dónde estan esas cadenas, que hayan aprisionado el patriotismo de los Papas? Por confesion de Voltaire ¿á quién sino á ellos debe la Italia su independencia, y el no ser hoy una provincia de Alemania? ¿No podría el Pontífice Romano, en pluma de Herder, decir á todos los emperadores, reyes, principes y caballeros de la cristiandad: *Sin mi no hubiérais llegado á ser lo que sois?* Ah, qué ingratitud hácia el Principe á quien se le debe todo! Pero *su actividad se verá paralizada por la tradicion.* La actividad de los Pontífices en nada ha sido, ni ha podido ser encadenada por su fe, ni la tradicion les ha sido obstáculo, para promover el progreso verdadero. El progreso verdadero, si, el que hace la felicidad de los pueblos, no el que desbordando las pasiones, arruina las naciones. El Pontífice Romano no puede promover en sus estados el progreso de los motines y revoluciones, el progreso de la impiedad y de los vicios; pero sí ha promovido y promueve las ciencias y las artes, la moralidad y el orden. Y bajo este punto de vista, ¿qué tienen que envidiar los romanos á la

nacion mas adelantada de Europa? Ahi estan sus códigos, ahi la administracion política y de justicia, ahi las garantías de que disfrutan, ahi en fin, la pequenez de tributos que pagan, insignificantes en comparacion de otros pueblos muy envanecidos de sus adelantos y progresos. No, no hay pues, antagonismo entre el Rey y el Pontifice, ni entre los dogmas y la tradicion con el patriotismo y los progresos. La experiencia de once siglos pudiera haber ahorrado al folletista el trabajo de extender tan ridicula objecion.

Pero «¿cómo, vuelve á replicar, el Jefe de la Iglesia «que excomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado, que proteja la libertad de conciencia?»

Y qué, ¿repondremos nosotros, es algun bien para el Estado el uso de semejante libertad? ¿No es ella la que divide los ánimos, y siembra la discordia entre los pueblos y familias? ¿No es muy á propósito, para deramar la duda en los corazones, y engendrar en ellos esa mortal indiferencia, que es el sepulcro de todas las creencias? ¿No facilita á los impíos y perversos el que puedan esparcir impunemente la cizaña y seducir á los incautos? Proclamar útil y conveniente semejante libertad, procurar introducirla donde por fortuna no haya entrado todavia, ¿no es vender la moral y Religion, y querer conciliar la luz con las tinieblas, y á Cristo con Belial? No negamos que á veces las circunstancias de los tiempos y paises obligan á los Príncipes católicos á *tolerar civilmente*, sin detrimento de su fe y religion, esa misma libertad tan apetecida de los malos. Justamente en ese caso se halla el Soberano de Roma, ese Pontifice, que excomulga á los herejes. Y es muy extraño, que un hombre tan ilustrado como el autor del folleto, no tuviera presente al estampar ese argumento, el *Gehénna* de Roma, ni la ruidosa y palpitante cuestion del niño judío Mortara.

Mas «el poder (temporal del Papa) exclama el folletista, no es posible, sino cuando está exento de todas

«las condiciones usuales del poder, esto es, de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo, su progreso. Debe vivir sin ejército, sin representación legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia. Es un régimen aparte, y que se acerca más á la autoridad de la familia, que á la administración de un pueblo. Bajo este régimen los dogmas son leyes, los Sacerdotes los legisladores, los altares las ciudadelas, y las armas espirituales la única égida de gobierno.»

Pocas veces se habrán juntado tantas suposiciones gratuitas en menos palabras. Una sola basta para desvanecerlas como el humo. El gobierno pontificio ha tenido y tiene hoy códigos, administración de justicia, leyes civiles, ejército y armas corporales: ¿dónde está pues, esa pretendida imposibilidad, de que tenga todas estas condiciones del poder temporal? ¿Querrá el folletista condenar á todos los Pontífices sabios y santos, que con esas condiciones han gobernado sus estados por el espacio de once siglos? ¿Pudieron haberlo hecho de otro modo? El ejercicio del poder espiritual en nada se opone al del poder temporal, cada uno tiene sus límites, y el Pontífice Rey ha sabido siempre usar de cada uno, según los asuntos á que ha debido aplicar su potestad. No tiene ejército ni armas, para invadir los estados ajenos, pero sí para sostener el orden en los que el mismo Dios le ha confiado, y para castigar y reprimir á los discolos y criminales.

Está muy equivocado el autor del folleto, cuando enseña como *ex cathedra*, que «cuando haya que combatir enemigos interiores ó exteriores, no ha de ser el Jefe de la Iglesia quien saque la espada. Porque la sangre derramada en su nombre sería una ofensa á la misericordia divina que él representa, pues cuando levanta la mano, es para bendecir, y no para herir.»

El Jefe de la Iglesia Católica representa á Dios, es verdad, pero Dios es no sólo misericordioso, sino también justo. Perdona muchas veces, ciertamente, pero

otras muchas castiga. Figurarse un Dios únicamente bondadoso, un Dios que todo lo perdona y disimule, es forjarse una quimera, es erigir un idolo de piedra, es profesar un ateismo poco disfrazado. El Jefe de la Iglesia es Pontífice y es Rey; bajo ambos aspectos representa á Dios, bajo ambos tiene armas diferentes. Como Rey se ciñe en cierto modo la espada corporal, que S. Pablo reconocia como legitima en las potestades de la tierra. Como Pontífice tiene en su mano la espada espiritual, para castigar á los culpables. Aun bajo esta última consideracion la mano del Pontífice no está destinada solo para *bendecir*, como insinúa hipócritamente el folleto, sino tambien para castigar. S. Pablo amenazaba con la *vara* á los culpables, y entregó á Satanás al incestuoso de Corinto, para que le atormentase corporalmente. El mismo Jesucristo, modelo de dulzura y mansedumbre, lanzó dos veces del templo á *latigazos* á los sacrilegos profanadores. La Iglesia desde los primeros siglos ha reconocido en los Pastores facultad para castigar aun con *penas exteriores* á los culpables, y ha condenado como herético el hipócrita sistema de que ella solo puede aconsejar, y dirigir por la persuasion, mas no imponer preceptos y leyes, ni castigar á los infractores, reprimirlos y obligarlos á la obediencia.

El Sumo Pontífice, pues, no necesita que las armas de la proyectada Confederacion italiana le protejan y defiendan. Como legitimo Jefe de un Estado independiente, goza de todos sus derechos, y por consiguiente puede y debe defenderse á si mismo, y á sus dominios: y la sangre que por desgracia corriera por este motivo, en nada ofenderia á la misericordia divina, pues ella no condena la defensa propia, ni prohíbe á los Reyes el uso de la espada. ¡Ay del Papa y de su dominio temporal el dia que dependiese de los auxilios de la Confederacion! En el estado actual de Italia, dominada en gran parte de la revolucion demagógica, enemiga capital del Papado, el dia que quedase á merced suya el trono Pontificio, sería

muy probablemente el último de su existencia, y el Santo Padre se vería forzado á buscar un asilo en otros países. ¡Ojalá fuera este un presentimiento infundado! Pero amargas y muy recientes experiencias justifican la razon de estos funestos augurios. Pero volvamos al folleto.

Concede al Pontifice dominio temporal, pero ese dominio, dice, «*es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano.*» Por eso lo limita únicamente á la ciudad de Roma, que en concepto suyo *reassume en sí misma toda la importancia*; y esto no dejándole sobre la ciudad mas que una soberania nominal y fantástica; pues á pretexto de libertar al Gobierno pontificio de los detalles de la administracion, propone se establezca en dicha ciudad un municipio con la libertad mas amplia posible, *que le dé una gran parte de vida publica local á los que quedan exheredados de la vida política.* En una palabra, quiere el folletista que el Papa ore y bendiga dentro del Vaticano, y no entienda nada de lo que pasa en Roma, ó como dice oportunamente un Prelado: *Reine, y no gobierne.*

Despues de todo esto, ¿en qué ha venido á parar aquella soberania temporal, que tan pomposamente proclamaba *necesaria* el autor, para el sostenimiento de la *espiritual*, y para el bien general de la Iglesia y del mundo? ¿No es una estatua muerta un Soberano sin súbditos y sin ejercicio de soberania? Pues tal es el idolo ciego, que quiere levantar en Roma el autor del folleto. Los revolucionarios de la Romania le han quitado al Papa una provincia, pero él no le deja ninguna. Mas no: que le deja la ciudad de Roma, para que sea tanto mayor soberano, cuanto menor sea el territorio de su mando. ¡Paradoja inconcebible! Por estas reglas de nueva lógica nadie dudará ya, que el Principe de Monaco es mas grande que el emperador de las Rusias.

Sea como fuere, habiendo el folletista privado al Pontifice de estados, por quitarle cuidados, y hacerle mayor

soberano, no quiere que descaezca el esplendor de la tiara, y hé aquí, que aventura la utopia de que las potencias católicas le hayan de sostener con decoro, y aun con generosidad y abundancia. Eso mismo sería esclavizarle mas, eso mismo sería quitarle todo el prestigio y ascendiente que da la independencia: eso mismo sería aniquilar todo el objeto que ha tenido la Providencia, en que llegue á ser Soberano el Pontífice. Los grandes políticos, que antes citamos, no vieron otro fin en el establecimiento de esta soberanía, que para evitar que el Jefe de doscientos millones de católicos dependiese de nadie, para hacer que fuese superior á las pasiones humanas, para que no fuera un servidor de los Príncipes y Reyes, para que no fuera fácilmente oprimido de los soberanos, y pudiera contener en sus deberes á los Obispos, para que no dependiendo de nadie, obtuviera de todos el respeto debido, para que pudiera tener firme la balanza entre los soberanos católicos, sin inclinarla á ninguno, para que el esplendor de su trono fuese el brillo del catolicismo y el sosten de la libertad de Italia.... ¿En qué vendria á parar todo esto desde el instante en que el Papa quedase á expensas de los socorros que quisieran librarle las naciones? Un Papa asalariado no vendería la justicia, ni haría traicion á su fe, (Dios velaria por su Iglesia); pero carecería sin duda del ascendiente necesario, para contener á los Príncipes y pueblos, de quienes sería mirado como un dependiente y socorrido. *La Religion*, repetiremos con Henault, *no basta para imponer á tantos soberanos.*

Pero demos que las naciones católicas se prestaran por el pronto á concurrir con su cuota. ¿Quién garantizaría al Papa semejantes socorros? ¿El Congreso europeo? ¡Ah! Despues de tantos desengaños, es menester una buena dosis de candidez, para librar su suerte á la decision de un Congreso, y mucho dudamos que el folletista quisiera vivir á expensas de tales alimentos. Al dia siguiente de concluido el Congreso, ¿quién lo haría



ejecutar? ¿Quién compelería al Gobierno infractor á que cumpliese sus compromisos? Y ¿seria muy difícil en el estado actual de Europa y del mundo que se presentara este caso? Si el Papa no accediera á las exigencias de algunos partidos dominantes, ¿podria contar con sus donativos? Corramos un velo á sucesos pasados, pero saquemos de ellos lecciones para el futuro. Si las naciones que firmaron los tratados de 1815 no se juzgan hoy con derecho para hacerlos respetar, y obligar á unos pocos súbditos rebeldes á que vuelvan á la obediencia de su legítimo soberano, ¿cómo las que firmaran el de 1860, *caso de que se verifique*, querrian ó podrian compeler á las que faltaran, á que realizasen sus pactos? ¿Qué harian si los romanos quisieran mañana seguir el ejemplo é instigaciones de los romañoles? Pasó el tiempo de las ilusiones, y todos se van convenciendo del valor que tienen los tratados. La fuerza y solamente la fuerza se va entronizando en el lugar del derecho. Desgracia inmensa es para la Europa y el mundo, pero es un hecho palpable. Mas dejemos este punto, y hagámonos cargo de otras dificultades que opone el autor del folleto, para que las Romanías puedan volver á la obediencia del Soberano Pontífice.

La separacion, viene á decir, de esa provincia es una rebelion ilegal, pues sin duda pertenecia legítimamente á los dominios del Papa; pero es un hecho consumado. Poco importa al poder temporal del Papa esa disminucion de territorio. Su prestigio y grandeza no dependen de las leguas cuadradas de sus dominios. «¿Necesita del espacio, exclama, para ser amado y venerado? ¿No son acaso sus bendiciones y sus enseñanzas la manifestacion mas poderosa de su derecho? ¿No enseña y bendice al mundo entero? Que mande á pocos ó á muchos hombres, esta no es la cuestion. Lo esencial es que tenga bastantes súbditos, para ser independiente...»

Hé aquí un sofisma el mas capcioso. Nadie ha dicho que la posesion de las Romanías sea esencial para el

ejercicio del Pontificado. Sin ellas el Papa será siempre el Vicario de Jesucristo y el Jefe de la Iglesia Católica. Mas porque esa provincia no sea esencial al Pontificado, ¿será justo despojarle de ella, ó autorizar su despojo? ¿será justo sancionar ese acto de rebelion, y alentar de ese modo á todos los revolucionarios del mundo? ¿Qué príncipe ni qué gobierno estará seguro en adelante, si se admite por un Congreso el derecho de insurreccion, y de que los rebeldes no puedan ser compelidos á volver á la obediencia? Si una provincia de Francia se emancipase del gobierno, ¿aplicaría á ella el folletista la teoría de que hoy se vale para los estados Pontificios? ¿Diría que poco importaba esa disminucion de territorio, y que no era esencial para el prestigio y grandeza del imperio? ¿No clamaría por su pronta revindicacion por la fuerza de las armas, como lo está ejecutando hoy en sus posesiones de la India esa Inglaterra que tanto grita, porque no se imponga á las provincias sublevadas de Italia un gobierno que rechazan? ¡Ah! La justicia y la verdad son las mismas en todas partes, y Dios Omnipotente aborrece á los que usan diferentes pesos y medidas.

Pero el Santo Padre, replica el autor, no podría reconquistar esas provincias sublevadas, caso de tener fuerzas para ello, sin el estruendo de las armas, y sin renunciar tal vez á su mas hermoso título: *el de padre*.

Hé aquí otro sofisma no menos seductor. ¿De cuándo acá está prohibida á los príncipes católicos la justa defensa de sus derechos? ¿Dónde se les manda se dejen despojar de sus dominios? ¿Quién les ha tachado porque traten de sujetar á los rebeldes, y castigar á los culpables? ¿Es que hay otra legislacion para el Soberano de Roma? Pero ¿no deben los demas ser como este *Padres de sus pueblos*? Y ¿pierden acaso este hermoso título, porque repriman á los rebeldes y les hagan entrar en sus deberes? No lo han entendido así ciertamente los príncipes católicos, ni los pueblos civilizados. No han sabido esa obligacion los muchos sabios y santos Pon-

tífices que han ocupado el trono de Roma. No creyó faltar á su deber en este punto el inmortal y manso Pío IX, cuando envió sus tropas para recobrar á Perugia. Los impíos y revolucionarios gritaron entonces y gritan todavía, como gritarán eternamente los discolos contra todo el que los contenga y no secunde sus descabellados proyectos; pero la Europa católica, los hombres cuerdos de todos los países aplaudieron esa medida como el ejercicio mas legítimo del poder pontificio.

Mas dado que el Santo Padre no tenga ó no desplegue las fuerzas necesarias para recobrar sus posesiones, el autor del folleto sostiene que ni la Francia ni el Austria ni ninguna otra potencia pueden intervenir en esta cuestion, y reintegrar al Papa en sus estados.

¡Qué dificultades tan insuperables! Lo que hizo la Francia republicana, amagada del socialismo en 1849, sin hacer traicion á su fe ni á su liberalismo, y con aplauso de las potencias católicas, mucho mas podría y *deberia* hacerlo en 1860 la Francia imperial restaurada, cuando ante Dios será acaso responsable de todos los males que deploramos y *tememos*, puesto que su última intervencion en Italia ha sido la que ha desencadenado la revolucion, y le ha dado tanta pujanza y desenfreno. No se quiere disgustar á los revolucionarios ni á sus protectores... se piensa contenerlos con halagos y favores... pero ¡ah! La revolucion, como el infierno, nunca dice: *Basta*. Ojalá que pronto, pronto el jefe de esa nacion y los demas que le empujan, no tengan que arrepentirse sin remedio de haber abrigado en el seno á la serpiente ingrata. Ojalá, concluiremos con el Santo Padre, el jefe augusto de la nacion francesa con la ayuda de la Divina Providencia pueda reconocer una vez mas la falsedad de los principios consignados en el folleto, que hemos analizado, folleto que como habeis visto, pudo con sobrada justicia ser calificado por Su Santidad: MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESIA, Y CUADRO INNOBLE DE CONTRADICCIONES.

Concluyamos, amados míos: La Iglesia de Jesucristo se halla gravemente amenazada en la independencia de su cabeza el Romano Pontífice. Las potestades del averno se han conjurado para destruirla, y hacen desesperados esfuerzos para lograrlo. Pero no lo conseguirán, porque está fundada sobre la roca inmóvil de la palabra de Dios, contra la que se estrellarán ahora como se han estrellado siempre los asaltos del infierno. Pero á nosotros nos toca clamar sin cesar al Dios de las bondades, para que abrevie estos días de prueba, y vuelva la paz á su Iglesia. Nuestro comun Padre se halla en aflicción; muchos de sus hijos se le han rebelado, y le asestan los tiros de sus viperinas lenguas, pagándole sus beneficios con la mas negra ingratitud. Ofrezcámosle nosotros los mas sinceros homenajes de amor y sumisión, y encuentre en nuestra obediencia el consuelo que le niegan esos hijos extraviados. Son nuestros hermanos. No los aborrezcamos, antes bien roguemos á Dios por ellos, para que vuelvan á los brazos del mas bondadoso de los Padres. Este como Aquel á quien representa, no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Eso mismo queramos nosotros, y á este fin redoblemos nuestras oraciones. No cesemos noche y día de rogar por nuestro Supremo Pastor, como los primeros fieles lo hacian por el Principe de los Apóstoles S. Pedro, No dudemos del buen despacho de nuestras súplicas, si van acompañadas de viva fe y ardiente caridad, y son presentadas ante el trono del Altísimo por nuestra immaculada Madre y Reina de los Angeles. Dios no podrá negarse á sus ruegos, se aplacará con nosotros, acudirá al socorro de su Iglesia, y quedarán desvanecidos los proyectos del infierno.

Con este fin encargamos á todos hagan fervorosas oraciones, y mandamos continúen haciéndose en todas las Misas las rogativas que por Su Santidad ordenamos en nuestra citada pastoral de 8 de Noviembre.

Entre tanto, como prueba de nuestro amor, y garantía de las bendiciones del cielo, damos á todos la bendición pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Palacio arzobispal de Granada á 1.º de Febrero de 1860.

Salvador Josef, Arzobispo de Granada.

Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor,

Dr. Victoriano Caro.

Canónigo Secretario.

